



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/396/2021

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 24 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. MARCELA DE ALBA RITZ.- Dictamen número 7310/2021, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 03 días, al día 03 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,084.32. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARIA TERESA CARMONA DIAZ.- Dictamen número 7312/2021, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 07 meses, 08 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,253.88. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. FRANCISCO JAVIER PADILLA REVELES.- Dictamen número 7313/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 20 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de 63 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,263.39. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. MANUEL WILLEBALDO CENTENO FLORES.- Dictamen número 7316/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.28 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencia de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 02 meses, 03 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,923.79. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. MARTHA ALTAGRACIA BECERRA SANCHEZ.- Dictamen número 7323/2021, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.77 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 22 días, al día 08 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,707.34. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. FULVIO FLAVIO GARCIA GODINA.- Dictamen número 7324/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.50 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,507.19. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. JAIME GASTON OSORNO BAKER.- Dictamen número 7326/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.05 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 02 meses, 08 días, al día 09 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,591.86. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. TERESA DE JESUS GONZALEZ PEREZ.- Dictamen número 7330/2021, trabajadora académica, código [redacted], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 03 meses, 13 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,718.60. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. LUIS CASAR GOMEZ.- Dictamen número 7331/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 26 días, al día 11 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,182.03. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. ERICK GONZALEZ SANTOS.- Dictamen número 7335/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 03 meses, 13 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,263.39. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. MA. DE LOURDES MELGOZA PIMENTEL.- Dictamen número 7341/2021, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 07 días, al día 15 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,920.28. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. LETICIA CONTRERAS LOPEZ.- Dictamen número 7345/2021, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.46 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 07 meses, 30 días, al día 15 de junio de 2021, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,688.43. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

13.- C. ROBERTO JIMENEZ GARCIA.- Dictamen número 7309/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 días, al día 18 de mayo de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,697.54. **SE APRUEBA.**

14.- C. PORFIRIO DE JESUS LOPEZ PEÑA.- Dictamen número 7315/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.81 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 06 meses, 18 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,943.79. **SE APRUEBA.**

15.- C. FERNANDO ROSADO ESCARZAGA.- Dictamen número 7317/2021, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 05 meses, 01 día, al día 04 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,255.88. **SE APRUEBA.**

16.- C. JAIME HORTA ROJAS.- Dictamen número 7318/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 03 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,544.81. **SE APRUEBA.**

17.- C. JOSE RICARDO FLORES ESPERICUETA.- Dictamen número 7319/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.60 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 09 meses, 03 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,590.30. **SE APRUEBA.**

18.- C. MARTA ALMANZAR CUIEL.- Dictamen número 7325/2021, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,962.19. **SE APRUEBA.**

19.- C. MARIA TERESA GARCIA MACIAS.- Dictamen número 7328/2021, trabajadora administrativa, código [redacted], Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 07 días, al día 08 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,242.63. **SE APRUEBA.**

20.- C. MARGARITA MARIA DE JESUS MACIAS LOPEZ.- Dictamen número 7329/2021, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 04 días, al día 09 de junio de 2021, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,004.14. **SE APRUEBA.**



21.- C. JUAN JAVIER SALGADO MARTINEZ.- Dictamen número 7332/2021, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 23 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,051.70. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. LUCILA AMADA CORTES BARRAGAN.- Dictamen número 7333/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 23 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,162.62. **SE APRUEBA.** -----

23.- C. ELENA DE LA CRUZ FRANCO MIRAMONTES.- Dictamen número 7334/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 06 meses, 06 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,800.09. **SE APRUEBA.** -----

24.- C. MARIA DEL ROSARIO PEREZ MORALES.- Dictamen número 7336/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 29 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,954.04. **SE APRUEBA.** ---

25.- C. CARLOS ARMANDO CABUTO ROMERO.- Dictamen número 7342/2021, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Asistente "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 05 meses, al día 15 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,948.43. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

26.- C. JOQUENTZIN CORNEJO GARCIA.- Dictamen número 7320/2021, trabajador administrativo, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 03 días, al día 04 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,085.46. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. JOSE FRANCISCO CERVANTES RAMIREZ.- Dictamen número 7337/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 24.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 03 meses, 13 días, al día 14 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,650.04. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. MARIA ROSALBA VILLALVAZO LARIOS.- Dictamen número 7343/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, al día 15 de junio de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,310.83. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL**. -----
29.- C. VICTOR MANUEL CALLEROS BUSTAMANTE.- Dictamen número 7314/2021, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 03 meses y 07 días al 01 de junio de 2021, toda vez que con fecha 01 de junio de 2021, inicia el estado de Invalidez Temporal, fecha de vencimiento 01 de junio de 2022 se le asigna una pensión garantizada mensual por la cantidad de \$4,251.00 esta cantidad incluye el diferencial entre la cuantía de la pensión y la pensión garantizada **SE APRUEBA**.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ**. -----
30.- C. JUAN JOSE CUELLAR ESPINOSA.- Dictamen número 7311/2021, trabajador administrativo, código [redacted], Jefe de Unidad "A" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Vicerrectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARGARITA DE SANTIAGO AYALA**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$14,821.60, a partir del 03 de mayo de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA**.

31.- C. LUIS FERNANDO GALVAN LOPEZ.- Dictamen número 7321/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.74 horas promedio semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA GUADALUPE GOMEZ MARQUEZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,588.21, a partir del 11 de marzo de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA**.

32.- C. ADOLFO RAMIREZ MEJIA.- Dictamen número 7322/2021, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ROSA MARGARITA GUTIERREZ LOPEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,798.36, a partir del 17 de mayo de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**.

33.- C. PORFIRIO RODRIGUEZ SILVA.- Dictamen número 7340/2021, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA DE LA LUZ MICHEL TORRICO**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$6,533.26, a partir del 02 de junio de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA**.

34.- C. GUSTAVO CARRILLO ALVAREZ.- Dictamen número 7344/2021, código [redacted], pensionado académico de la Universidad de Guadalajara; procede otorgar la pensión por viudez a la C. **HILDA LUDIVINA MELEDREZ CORTES**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$16,205.05, a partir del 28 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD**. -----

35.- C. VIRGINIA FRANCISCA MARAÑON RUIZ.- Dictamen número 7327/2021, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40 horas semanales adscrita en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por Viudez al C. **ALFONSO PADILLA SOSA** y las huérfanas **ANDREA VICTORIA PADILLA MARAÑON** y **ANAIS ISABEL PADILLA MARAÑON**, de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$9,626.25, a partir del 18 de febrero de 2021 fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA**.

36.- C. ARMANDO GONZALEZ MATA.- Dictamen número 7338/2021, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.47 horas promedio semanales




adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA DE LOURDES RUIZ LOPEZ** y la huérfana **AIDEE SUGHEY GONZALEZ RUIZ** del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$1,316.68, a partir del 02 de febrero de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.**

37.- C. MARIO HUMBERTO VIZCAINO DE LA TORRE.- Dictamen número 7339/2021, ex trabajador de la Universidad de Guadalajara, código _____, mediante oficio No. CGRH/X/0451/2021, de fecha 14 de junio de 2021 de la Coordinadora de Administración de Expedientes del Personal de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara remite la información que de acuerdo a la Base de Datos de esa Coordinación General de Recursos Humanos que el trabajador causó baja por Renuncia Voluntaria a partir del 01 de septiembre de 2020 y falleció el 08 de noviembre del mismo año, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por viudez a la C. **C. TERESA AHUMADA MEZA**, por no existir nombramiento o contrato vigente dentro de la Institución, del ex trabajador finado **MARIO HUMBERTO VIZCAINO DE LA TORRE**, quien presentó Renuncia Voluntaria a la Universidad de Guadalajara el 01 de septiembre de 2020. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 08 de julio de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG